

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 23 de Septiembre de 2008

709/08

Expte. N° 14.159/08

VISTO:

El nuevo Régimen de Evaluación de Materias de los Planes de Estudio 1999 de las carreras de Ingeniería, con vigencia a partir del período lectivo 2008; teniendo en cuenta que la Ing. María Alejandra Ceballos, mediante Nota N° 663/08, eleva para su consideración el nuevo Reglamento Interno de la asignatura **Construcciones Industriales** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Industrial; atento que la presentación tiene la anuencia de la Escuela de Ingeniería Industrial y de la Comisión de Asuntos Académicos, ésta última mediante Despacho N° 236/08; y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XII sesión ordinaria del 3 de Septiembre de 2008)

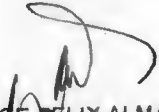
RESUELVE

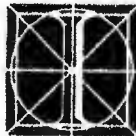
ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia a partir del período lectivo 2008, el nuevo Reglamento Interno de la asignatura **CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES (I-27)** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Industrial presentado por la Ing. María Alejandra CEBALLOS, Profesora a cargo de la asignatura, con el texto que se transcribe como **ANEXO I**, de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Ing. María Alejandra CEBALLOS, a la Escuela de Ingeniería Industrial y siga por la Dirección Administrativa Académica a los Departamentos Docencia y Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MV/sia


Dra. **MARIA ALEJANDRA BERTUZZI**
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. **JORGE FELIX ALMAZAN**
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA



Materia : CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES **Código: I-27**
Carrera : Ingeniería Industrial **Plan de Estudios: 1999 mod.**
Profesora : Ing. María Alejandra CEBALLOS
Año : 2008

Ubicación en la currícula: Primer Cuatrimestre de Cuarto Año
Distribución Horaria : 4 horas Semanales – 60 horas Totales

REGLAMENTO INTERNO

1 – Etapa Normal de Cursado o Primera Etapa:

Características:

En esta etapa se impartirá conocimientos teóricos y prácticos, realizando un seguimiento continuo del proceso de aprendizaje de los alumnos.

Los trabajos prácticos comprenderán la resolución de problemas y ejercicios de aplicación propuestos por la cátedra a efectos de fijar conceptos.

En el último Trabajo Práctico se planteará una actividad de carácter integrador que involucre varias unidades del programa.

Condiciones a cumplir por el alumno:

- Tener como mínimo el 80% de asistencia a las clases que se imparten.
- Tener el 100% de los trabajos prácticos aprobados.
- Tener un puntaje mínimo de cuarenta (40) puntos en cada examen parcial o el correspondiente examen recuperatorio para continuar el cursado normal de la asignatura.

Modo de Evaluar:

La Cátedra evaluará a los alumnos por medio de dos (2) parciales donde ambos se pueden recuperar, que versarán sobre temas teóricos y prácticos.

En caso que el alumno recupere un parcial la nota definitiva de la evaluación será la del recuperatorio.

Se tomarán cuestionarios sobre temas teóricos y prácticos al terminar cada unidad, donde al menos una de estas se evaluará en forma oral (coloquio).

El puntaje final en esta etapa se obtendrá de la siguiente manera:

$$PF = 0,60 \times A + 0,10 \times B + 0,30 \times C$$

Donde:

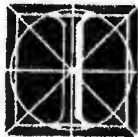
A– Promedio de notas de parciales o recuperaciones

B– Nota conceptual que considera la actitud, cumplimientos, prolijidad en la presentación de todos los trabajos.

C– Promedio de notas de cuestionarios y coloquios.

El puntaje en todos los casos será de cero (0) a cien (100):

Handwritten signatures and initials:
AS
MS



Puntaje Final de la Primera Etapa (PF)	Situación del alumno
$PF \geq 70$ puntos	Promocionan la materia
$0 \leq PF \leq 39$ puntos	Quedan LIBRES
$40 \leq PF \leq 69$ puntos	Pasan a la Etapa de Recuperación o Segunda Etapa

La calificación final es en escala de uno (1) a diez (10), aplicando la siguiente tabla de conversión:

Puntaje Final	70 - 74	75 - 80	81 - 90	91 - 100
Calificación Final	7 (Siete)	8 (Ocho)	9 (Nueve)	10 (Diez)

2 - Etapa de Recuperación o Segunda Etapa:

- a) **Instancia inicial:** En esta instancia no se imparten nuevos conocimientos, la cátedra evacuará dudas, a través de consultas de los alumnos y culmina con una Evaluación Global.

Aprueban esta fase si obtienen sesenta (60) puntos como mínimo, caso contrario pasan a la Instancia Final.

- b) **Instancia Final:** La cátedra elaborará un Plan de Trabajo a los alumnos que pasen a esta fase, con un cronograma de presentaciones parciales de las actividades. Se deberá obtener en cada actividad un mínimo de cuarenta (40) puntos para continuar con la realización del Plan propuesto. Si los alumnos no obtienen en esta instancia un mínimo de sesenta (60) puntos, quedan LIBRES.

Puntaje Final:

$$PF = (\text{Puntaje Primera Etapa} + \text{Puntaje Segunda Etapa}) / 2$$

La calificación final es en escala de uno (1) a diez (10), aplicando en esta etapa la siguiente tabla de conversión:

Puntaje	81 - 85	77 - 80	72 - 76	66 - 71	61 - 65	56 - 60	50 - 55
Nota	10 (Diez)	9 (Nueve)	8 (Ocho)	7 (Siete)	6 (Seis)	5 (Cinco)	4 (Cuatro)

Handwritten initials/signature

Handwritten signature
 Ing. María Alejandra CEBALLOS
 Responsable Construcciones Industriales